

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 13 de Junio de 1874.

Número 4.271.

## PARTE OFICIAL.

Día 9 de Junio.

La Gaceta de hoy publica, precedido de un razonado preámbulo, el decreto que ayer anunciamos prorogando el plazo para el ingreso de los mozos en caja. Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se prorroga hasta el día 20 del actual el plazo señalado en el decreto de 25 de abril último para la presentación e ingreso de los mozos en las cajas respectivas.»

Art. 2.º Los mozos declarados soldados, que sin ninguna de las causas comprendidas en el art. 13 de la ley de 30 de enero de 1856 y en el 28 del reglamento aprobado por decreto de 26 de mayo próximo pasado, dejaren de presentarse para su ingreso en caja dentro del plazo improrogable señalado en el artículo anterior, serán declarados prófugos y perseguidos con todo el rigor de la ley.

Los prófugos capturados ó presentados voluntariamente no tendrán por ningún concepto derecho al beneficio de la redención.

Art. 3.º Se declara vigente para el llamamiento extraordinario de 25 de abril último el art. 3.º de la ley de 13 de setiembre de 1873, según el cual se exigirá á los mozos ó á sus padres, ó guardadores ó representantes legales, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente con arreglo á las leyes, 5000 pesetas, y además á los mozos, ó sus padres que paguen por contribución territorial ó industrial cuotas que escadan de 1000 pesetas, 2000 por cada 1000 de exceso de dichas cuotas.

Art. 4.º Los responsables según el artículo anterior que resultaren insolventes sufrirán la prisión subsidiaria de un día por cada medio duro, con arreglo á lo que dispone el código penal.»

Se ha concedido á D. Antonio José Aguilar permiso para establecer y esplotar un cable telegráfico que partiendo de Barcelona termine en Cádiz, tocando en los puertos intermedios de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y demás poblaciones de la costa de este trayecto que crea conveniente el interesado.

El gobernador general de la isla de Puerto Rico participa con fecha 11 de mayo último que no ocurría novedad en el territorio de su mando, siendo satisfactorio el estado sanitario.

## FOLLETIN.

DIARIO DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

No era muy desagradable la situación del destacamento que guarnecía la iglesia de San Pedro, completamente rodeada por numerosas fuerzas.

—En la casa contigua á la ermita de Basurto flotaba ayer una bandera blanca, sin duda por estar ocupada con heridos carlistas.

—Ayer fué muy contado el número de disparos que hicieron las avanzadas carlistas que continuaban por la parte de Basurto y otros puntos más cerca de la villa.

—El fuerte de Miravilla les hizo por la mañana y por la tarde algunas disparos de

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 9 de Junio de 1874.

La llegada á Madrid del último número de *El Crónista de Nueva-York* llamando la atención acerca de lo que se trabajaba en los Estados Unidos de América para conseguir el reconocimiento de la beligerancia en favor de los insurrectos cubanos ha sido causa de que la prensa empiece á tratar de estos asuntos acerca del cual el gobierno y algunos hombres políticos importantes tenían ya noticia hace algunos días.

Periodicamente y al parecer para mantener vivas las esperanzas de los filibusteros se promueve en Whashington la cuestión de reconocer como beligerantes á los insurrectos cubanos y el Congreso de los Estados Unidos ha desechado ya por gran mayoría en diferentes ocasiones proposiciones de esta índole lo cual sucederá indudablemente con la que ahora han presentado, pero la llegada de la escuadra Anglo-americana á Cayo Hueso ha debido infundir algunas sospechas en la Habana cuando el capitán general de Cuba se ha apresurado á pedir al gobierno de España buques de guerra y cañones.

El Ministro de Marina ha dado las órdenes para que inmediatamente se aviste y salga para Cuba la fragata *Numancia* y tan pronto como esté concluida de blindar la *Sagunto*, que será dentro de pocos días, se dirigirá también á dicho punto.

El ministro de Estado desea que sin perder tiempo se dirija á Whashington el nuevo representante de España en los Estados Unidos Señor Mañilla y en verdad que esta es una legación donde los gobiernos de España debían tener acreditado sus diplomático de importancia y no variar con tanta frecuencia de representantes por el afán de dar y quitar destinos pues allí más que en ningún otro lado, se ventilan cuestiones que interesan á la patria y no á los partidos.

Las medidas de precaución tomadas por el gobierno han alarmado más que las noticias recibidas de los Estados Unidos, pero en mi opinión esta alarma es infundada porque en la república norte americana donde se deja gritar á todo el mundo antes de

granadas y se ocupó por fuera de la plaza el palacio de Zabalcua.

—El destacamento del Desierto no ha sido hostilizado estos días, pero su posición es muy comprometida después de la rendición de Portugalete, y no habiendo buque ninguno de guerra en la ría pues la escuadrilla anunciada no se ha presentado todavía.

—Velasco, con casi todas las facciones de Vizcaya, parece ocupa desde Larrabezús hasta la orilla derecha de la ría en toda su extensión.

—Ayer se dijo, con referencia á noticias de Miranda, que el ejército liberal se hallaba entre ese punto, Pancorbo y Medina de Pomar, y que las fuerzas facciosas de vanguardia ocupaban á Subijana, Salinas, Espejo, Morillas, Villatañez y algunos otros puntos.

—De los primeros que llegaron á la plaza del pueblo fué un maestro de obras del mismo, apellidado Otaduy, el cual, ayudado de otros, derribó la lápida de la Constitución.

tomar una resolución tan grave como lo sería el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos resolución que provocaría la guerra con España, se hace medir la opinión de las personas sensatas cuyos intereses sufren con la guerra y que pesan mucho más en la opinión pública que los filibusteros y sus secuaces.

Debe sin embargo tenerse en cuenta que la política de los Estados Unidos consiste principalmente en alejar la influencia Europea de América y que en este punto los insurrectos cubanos no encuentran hostilidad en Whashington. Por fortuna el nuevo representante anglo-americano que acaba de llegar á Madrid no es hostil á España como lo era su antecesor y podrá dar á su gobierno informe más imparcial que los del general Sikles.

El ministro de Hacienda celebrará hoy la última reunión con los representantes de los tenedores del cupon exterior y se cree que el contrato hecho por el Sr. Echegaray con algunas modificaciones será por fin aprobado.

En todos los ministerios se activan los trabajos para los presupuestos parciales y es opinión de personas entendidas la de que el Sr. Camacho no dará á conocer sus proyectos sobre Hacienda hasta fines de este mes cuando publique en la *Gaceta* los presupuestos generales. Los demás ministros siguen creyendo que los propósitos del señor Camacho son muy razonables y que mejorará el precio de los fondos. En los presupuestos figurará la asignación al clero.

L. N.

## CARTAS DEL NORTE.

Logroño 8 de junio de 1874.

Sr. director de *El Imparcial*.

Querido amigo: Es muy posible que en los círculos políticos de esa capital, á que asisten con frecuencia algunos guerreros de café, se haga sentir la natural impaciencia que todos tenemos de ver los resultados satisfactorios que han de ofrecer las operaciones preliminares emprendidas con reserva y acierto por el digno y entendido general en jefe.

Este no descansa un minuto; y secundado por el celo del general Vega Inclán, la laboriosidad del brigadier

—El ex-comandante de la «Cousuelo» Patéro, entró en Portugalete con los suyos ayer mañana, y pidió en seguida una lancha para pasar á las Arenas.

—Al establecerse ayer mañana la avanzada en Casamonte fué recibida, y tuvo que sostener un nutido tiroteo con los carlistas.

—Como prueba del espíritu que reina en el cuerpo de voluntarios, diremos que la quinta compañía que entró de servicio anoche reunió noventa y tantos hombres, pues nadie quiso faltar al saber el triste suceso de Portugalete.

—Hallándonos completamente incomunicados, comprenderán nuestros abonados que no es tarea fácil confeccionar un diario. A falta de noticias, procuramos que la lectura sea amena, variada é instructiva.

—Se anuncia el fallecimiento de D. Juan Bautista de Zavala, mas con el nombre de fraile de Isparter. Su memoria no será fácilmente olvidada, porque ha sido uno de los principales factores de la insurrección carlista.

Manrique y la de los demás jefes y oficiales del cuartel general, está seguro y confía en el buen éxito de su empresa, en la que tantos valientes van á tomar parte.

El número de corresponsales, en lugar de aumentar, disminuye.

Nuestro amigo Campo y Nava, al marchar, dejó encargadas las crónicas de la guerra para su periódico á un amigo suyo que le ha de secundar dignamente.

D. Francisco Echánave, que dirige correspondencias á la *Politica* deja de hacerlo por ser muchas las ocupaciones que le procura su benéfica misión como representante de la Asociación de señoras de Madrid para socorro de los heridos en campaña. La marquesa de Miraflores con solicitud incesante hace frecuentes envíos de efectos y donativos y dá instrucciones al señor Echánave para su distribución y almacenaje. No me cansaré elogiarlo cada día y á cada hora á esta noble dama á quien ya los soldados bendicen desde el fondo de su alma.

Ayer á las cuatro presencié en la estación el embarque de algunas fuerzas y material de guerra, conducido por los ingenieros que se unirán á una de las divisiones escalonadas en el territorio que va á ser pronto festigo de nuestras glorias.

Los carlistas andan en partidas sueltas por las alturas y el grueso de la facción tiene su refugio en Estella, recorriendo los pueblos que les permiten recorrer y saqueando á sus moradores.

En los Arcos y Sangüesa hubo anteayer motines é insubordinación promovidos por los navarros, que cuando no reciben ración y prest, son capaces de gritar: «muera Carlos VII.» Un particular que hacia de jefe fué arrollado por las turbas que querían fusilarlo haciéndole responsable de promesas que él sin duda no habrá hecho.

Dicen también, sin que yo me atreva á asegurarlo, que en Estella ocurrirá lo que en Sangüesa, y no es extraño porque desde estos cerros que rodean á Logroño, algunos aduaneros carlistas habrán contado las ochenta piezas de artillería que piensa el general en jefe

—La junta de la Santa Casa de Misericordia ha acordado, con el objeto de evitar desgracias á los niños acogidos, que desde el día de la fecha, y mientras duren las actuales circunstancias, no salgan del establecimiento para la asistencia á la conducción de cadáveres y entierros.

—Compuestas las líneas que mas arriba habrán visto nuestros lectores, adquirimos á última hora algunos detalles acerca de la rendición de esa pequeña plaza que guarda la boca de la ría.

Portugalete sufría por parte de los carlistas fuego de cañon y de fusil, aunque con intervalos de calma y siendo á veces lento. Desde fines de Diciembre último, hallándose la villa completamente cercada por tierra y manteniéndose solo libre las comunicaciones por mar.

(Se continuará.)

enseñarles muy en breve, para que tomen nota y no les llame tanto la atención la otra ramesa que viene á aumentar el número.

En este momento tocan llamada, y las fuerzas que habia en Logroño salen en su mayor parte á tomar posiciones. El cuartel general con un batallón y una batería de á doce cerrará la marcha, y ésta será luego esta noche ó mañana. Nadie puede saberlo, pero todos están preparados y yo voy á hacerlo.

Cualquier cosa que ocurra y antes de marchar escribiré dos letras.

Su afectísimo. = M. N. O.

LA GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* solo participa la presentación á indulto de dos oficiales de la escolta de D. Carlos y ocho individuos más; no se interrumpen las presentaciones, á las que pueden atribuirse distintas causas.

Que una de ellas es la división que empieza á reinar entre los carlistas; es evidente, como se ve en Vizcaya: en esto, al menos, no podían dejar de ser españoles.

La bandera que han levantado el cura Burraondo y Alcora, aunque hay algunos otros al paño, es la que pretendió se levantara D. Juan Olaverria al año de comenzada la pasada guerra civil y la que en febrero de 1835 propuso á los ministros de Estado y guerra D. José Antonio de Muñagorri, rico propietario é industrial de Verastegui, pues gastaba en jornales, en las seis fabricas de elaboración de hierro que de su propiedad tenia en Guipúzcoa y Navarra, y llevaba por su cuenta, en 1834, sobre millón y medio de reales al año.

Como se atendía más á la guerra, no aceptó el proyecto el Gobierno; pero incansable Muñagorri, al saber la muerte de Zumalacárregui, se puso de acuerdo con el ministerio; pasó á Iturbide, conferenció con la junta carlista de Navarra, y no arreglándose, fué á Francia, devolvió religiosamente al Gobierno las libranzas que habia recibido, y se retiró á su casa.

Quedaba su plan en el ministerio, removióle el de Bardaji y Azara, y el mismo secretario de la reina escribió de su puño el 16 de noviembre de 1837 unas instrucciones dirigidas al ex-consejero D. Vicente Gonzalez Arnao, para que desde Bayona fomentase la desunión entre los carlistas y les excitase á la desercion.

Aceptada por Arnao la comision y el sueldo que se le señaló, se recordó el nombre de Muñagorri, y por medio de las autoridades de Guipúzcoa se le pidió un plan de pacificación, y le dió, anunciando que aún no era tiempo de ejecutarle; y cuando llegó este, aquel hombre emprendedor, activo y de algun prestigio en su país, enarboló en Verastegui, en la noche del 18 de abril de 1838, el pendon de *Paz y Fueros*.

La mala direccion y el temporal inutilizaron el pronunciamiento, contra el que fué Iturbe con algunas compañías, y corrió tras Muñagorri hasta Lesaca, por donde se guareció en Francia, auxiliado por los mismos vascongados. La mujer y la hija de Muñagorri fueron presas y conducidas á Andain y despues á Tolosa.

Frustrada fué la tentativa, pero la impresion que dejó en el ánimo de

los carlistas fué muy honda, y hasta su periódico oficial apeló á la discusion para desvirtuar los efectos que podian ocasionar los principios proclamados por Muñagorri, y si antes no habian estado en tela de juicio los acontecimientos del campo carlista, porque el escrito de Arceñaga era un documento oficial, desde entonces se introdujo el principio de la discusion para combatir, no las doctrinas de los enemigos, sino las que empezaban á aparecer entre los amigos, y de una manera seductora. Y necesitábase todo el talento del ilustrado redactor del periódico carlista para salir airoso en aquella contienda; y no salió.

Volvió Muñagorri á España con nuevas gentes, experimentó mil vicisitudes, y D. Eugenio de Aviraneta, siempre activo y muy liberal, no creyó desperdiciar la ocasion que le proporcionaba Muñagorri para combatir á los carlistas, y comenzó los trabajos que tanta celebridad le dieron.

En los encomendados á otros, el Gobierno fué victima de su candidez unas veces; de su debilidad otras por condescender á recomendaciones á favor de hambrientos ó intrigantes, cuando no de malvados; de su credulidad muchas por no conocer á los embaucadores y charlatanes, y siempre de ocuparse poco de lo que tanta atencion y estudio exigia.

Por lo demás, Muñagorri y los que le ayudaron levantaron una bandera que hizo mucho daño á los carlistas y grande bien á la humanidad: los gérmenes sembrados dieron su fruto.

Al evocar estos recuerdos podrá comprenderse la importancia que debe darse á la actitud de los disgregados carlistas, y salidos justamente de Durango, la poblacion mas afanta aquellas ideas, y la que despues de haber sido tanto tiempo residencia de D. Carlos acaba de ser ahora su córte y cuartel general.

La misma excursion que acaban de efectuar es notable, subiendo hasta Ochandiano, casi á la vista de Vitoria; y si á tanto como se dice ascienden los recursos que sacan de los pueblos, figurásenos que su objeto mas que político es pecuniario; son carlistas con aspiraciones á emigrados opulentos.

De cualquier manera que sea, debe dejárselos que continúen su contienda para que mas facilmente la diriman las armas liberales.

(El Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Valladolid que se ha arrojado al canal un joven estudiante, que despues apareció ahogado en el punto donde desemboca el Esqueva, entre las moreras y el vivero de San Lorenzo.

Cuarenta soldados y 20 caballos, han sorprendido á una partida carlista, como de 80 hombres, en el bosque de Nardares, causándoles un muerto, cinco heridos y cogiéndoles ocho prisioneros. Las fuerzas del ejército tuvieron dos heridos leves y un caballo muerto.

Los concesionarios del canal de Jénova y conduccion de aguas á Badajoz, han hecho ya el depósito de 15.000 pesetas, que corresponden al 2 por 100 del importe de las obras, que han de emprenderse muy en breve.

Se encuentra gravemente enfermo con una pulmonia, el conocido periodista D. Eduardo Palacios.

Ha sido declarado de reemplazo el teniente coronel de la reserva de Guadalupe D. Pedro Chaves, que formaba parte de la columna de la Ribera.

Una comision del ayuntamiento de Cartagea se ha presentado al señor ministro de la Gobernacion á gestionar que se saque de aquella poblacion el presidio. El Sr. Sagasta ha prometido estudiar este asunto.

Dice el Gobierno que el Sr. Albareda, nombrado ministro plenipotenciario de Portugal, no saldrá hasta dentro de algunos dias para Lisboa.

En la madrugada del 9 apareció ahogado en Málaga en la laguna perpétua que hay en la falda del cementerio de San Miguel, una muger que se decía era natural de Granada, si bien se ignoran las causas que dieron lugar á este desgraciado accidente.

El brigadier Daspujos, despues de la última victoria obtenida sobre los carlistas, ha regresado á Aragon conluciendo á los heridos de su columna.

El contraalmirante D. Ramon Topete tomará posesion uno de estos dias de la secretaria general del ministerio de Marina, de cuyo destino no ha querido encargarse hasta despues de terminar la defensa de su compañero Sr. Dueñas.

Varios colegas aseguran que ya no se publicará la circular que el Sr. Sagasta pensaba dirigir á los gobernadores civiles.

En Castro Urdiales sigue el bravo coronel de artillería Sr. Carrillo mejorando mucho en su estado y ofreciendo la grave herida que recibió en un muslo, esperanzas de curacion. El inteligente médico militar Sr. Pellicer y Rodriguez, que le asiste con cuidado y acierto, le ha practicado varias operaciones, estrayéndole porcion de esquirlas y espera conseguir la curacion completa del herido.

Abriga la Iberia la confianza de que no pasará mucho tiempo sin que quede restablecido el orden y terminada la guerra, y añada que una vez conseguido esto, podrá el país manifestar de un modo solenne su voluntad y constituirse definitivamente como á bien tenga.

El general en jefe del ejército del Norte participa ayer que los fuertes temporales que reinan han sido causa de la suspension de las operaciones.

El cabecilla Cucala continúa en muy mal estado de salud, pero sigue al frente de su partida, tiene para su uso dos capas de grana, una blanca y otra roja con una grande cruz, queriendo imitar á Cabrera durante la guerra civil de los siete años.

Ayer á las dos de la tarde llegó á Tánger, á bordo del vapor *Cádiz*, nuestro representante Sr. Patxot, habiendo sido saludado con 21 cañonazos. En la plaza fué recibido por el ministro de Negocios extranjeros, Sidé-Mohammed-Vargas, que lucia la gran cruz de Isabel la Católica, acompañado de todas las autoridades de Tánger. La recepcion hecha á nuestro representante ha sido todo lo brillante y satisfactoria que era de esperar.

El Sr. D. Arturo de Marcoartú, que rehusó aceptar un cargo diplomático durante el reinado de D. Amadeo, entraba en la combinacion de plenipotenciado del último ministerio; pero hace mas de un mes que está en Londres.

Los diarios ingleses le hacen figurar como uno de los convidados al gran banquete de la prensa que presidió el duque de Somerset el dia del aniversario de la reina.

Está acordada la concesion de una medalla que conmemore la liberacion de Bilbao.

La medalla será de bronce, de forma elíptica, llevandose en su centro las armas de Bilbao y al rededor la siguiente inscripcion: *A los herbicos defensores de la invicta Bilbao y al ejército libertador*, y la fecha del 2 de Mayo. Dicha medalla penderá de una cinta que lleve los colores nacionales.

El decreto lo publicará la *Gaceta* de un momento á otro.

El Sr. Castelar no asistió al acto de la procesion celebrada en Lisboa, como ha dicho el telégrafo, sino que presencié aquella funcion religiosa desde los balcones de la casa de un personaje portugués.

En Palma ha empezado á publicarse el *Diario de Mallorca*.

Alude un colega á la revolucion que se ha operado en el campo carlista, con motivo de la insurreccion del cabecilla Alcora, y dice que este, al grito de «paz y fueros» ha formado ya un respetable número de fuerzas que se niegan á servir bajo las banderas del absolutismo, lo cual puede dar por resultado una gran desercion en las filas de Don Carlos.

A 23 800.000 rs asciende la suma que se ha recaudado ya procedente de las redenciones á metálico del alistamiento que se está realizando.

En el correo del 30 del mes pasado se embarcó en Cuba para la península el coronel de infanteria de marina señor Castelan.

En Gibraltar se espera la fragata *Doris*, que forma parte de la escuadra inglesa del Mediterraneo.

El gobernador de Castellon ha publicado un bando haciendo responsables con sus bienes á los carlistas levantados en armas, individuos de las juntas y á los que auxilian ó profesen estas ideas, de los perjuicios que causen las facciones á las familias liberales en sus vidas y haciendas.

Las familias liberales que sucumben tendrán derecho á la indemnizacion que acuerde la diputacion. Todos los desperfectos causados por las facciones en los ferrocarriles, telégrafos, carreteras y demás obras públicas ó particulares, ó que se causaren en lo sucesivo, se recompondrán por cuenta y á cargo de los contribuyentes carlistas arriba expresados.

Leemos en la *Correspondencia de España*:

Parece que van á ser trasladados á Alicante los presos carlistas que se hallan tenidos en la prisiones militares de San Francisco.

Los ex-diputados catalanes han debido conferenciar hoy con el señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, á fin de que envíe con urgencia nuevos refuerzos de tropas á la provincia de Girona.

Dice un periódico:

Parece que la mayor parte de los proyectiles arrojados por nuestra escuadra á Lequeitio, cayeron en el palacio de doña Eloisa Gamunde, en la iglesia y en el convento, puntos que estaban ocupados por fuerzas enemigas.

Segun dijo la *Correspondencia* hace dias, el Sr. D. Ramon Topete tomará pronto posesion de la secretaria general del ministerio de Marina, una vez hecha por el Sr. Topete la defensa del contraalmirante Sr. Dueñas.

El Sr. Ministro de Hacienda continúa gestionando con éxito, hasta ahora, un acuerdo conciliatorio respecto al Banco Nacional, acuerdo que parece ya aceptado por varios de los interesados.

PARTES TELEGRAFICAS.

Lisboa 6,

Se ha firmado el decreto señalando el dia 12 de junio para dar principio á las elecciones generales de diputados. El presidente del Consejo de ministros partirá probablemente el dia 10 para el Algarve.

Ofrecen resistencia algunos pueblos para la entrega de los terrenos baldíos municipales, considerándose despojados de una propiedad común.

Paris 6 (seis y 10 tarde, retrasado.)

Signe la discusion de la ley Chaurand sobre el descanso del domingo sin nada interesante.

La segunda deliberacion de la ley

municipal pasará a la orden del día en la semana próxima.

Se ha frustrado la fusión de los centros.

Diez miembros del centro izquierdo han votado siempre con el ministerio, quedando solo aprobado el manifiesto.

Lisboa 8.

Ayer se celebró un banquete de 30 personas en honor del Sr. Castelar.

Pronunció un elocuente discurso en el cual defendió la forma republicana, pero declaró que debía anteponerse el amor de la patria a la república.

Añadió que sería un crimen que los portugueses alterasen la paz de que goza su país.

Hoy sale el Sr. Castelar para el Norte.

Un telegrama del «Diario Popular» anuncia que ha ocurrido un conflicto en Abrantes por cuestiones electorales, pero que se ha restablecido el orden.

Lisboa 6 (retrasado.)

El Sr. Castelar ha salido para Cintra, visitará Coimbra y Oporto y el 12 estará en Madrid. Las elecciones de diputados se verificarán el 12 de julio, conforme se había anunciado.

Orán 5 (retrasado.)

Hoy han salido para Ceuta una fragata y un aviso españoles de guerra conduciendo 500 presidiarios fugitivos de Cartagena y embarcarán por valor de 200.000 francos que tomaron los cantonales a los vapores mercantes.

Londres 7 (por el cable.)

El ministro de Negocios extranjeros Lord Derby ha recibido hoy una diputación del consejo de tenedores de obligaciones extranjeras, la cual le ha suplicado que el representante de Inglaterra en Madrid interponga sus buenos oficios para que se lleve a cabo lo más pronto posible la ejecución del arreglo relativo al pago de los cupones vencidos de la renta exterior española.

Lisboa 7.

No ha terminado aún por completo la huelga de la fábrica de tabacos de Fábrega. Los periódicos aconsejan la conciliación.

Dícese que el Sr. Castelar será propuesto para la academia de Ciencias de Lisboa.

Hoy se ha celebrado el banquete que le han ofrecido los demócratas de esta.

Se esperan en esta capital los condes de Paso para el B. asil.

Los tenedores portugueses de fondos españoles han firmado hoy una representación acerca del pago de los cupones y vencidos, que será enviada al Gobierno español.

A consecuencia del fallo de la audiencia, el conde de Magalanes será juzgado inmediatamente por el delito de rebelión contra los poderes constituidos.

Lisboa 8.

Han llegado a este puerto procedentes de Burdeos y a bordo del vapor «Gironde» de paso para Rio Janeiro, el conde y la condesa de Eu.

Lisboa.

El Sr. Castelar ha marchado a Oporto por el tren de esta noche.

El rey ha visitado a los condes de Eu a bordo del vapor «Gironde».

**GACETILLAS.**

**Atencion.**—Lectores queridos.—ya que en Junio estamos—y este se presenta—con casos tan raros—que parece invierno—y a veces verano—queriendo un momento—distráerlos un tanto.—narraré sucinto—lo que hub' este año—en el Córpus Christi.—aunque comenzando—con vuestro permiso—á hacer mi relato.—les suplico tengan—la calma de un santo.—pues tan pocas cosas—en aquel pasaron—que no he de contarles—nada extraordinario.

Solo allí se vieron—varios pollos rancios—al lado de damas—que amor les juraron—aunque luego algunas—les hayan faltado.—Igualmente oyéronse—suspiros pausados—que exalaron pechos—siempre acongojados.—y también miradas—de pollos no escuálidos—que enriaban tiernisimos—al pasar de la o—junto á bellas niñas—que vienen amando—aunque con la vista—solo les hablaron.—puesto que los ojos—siempre apasionados—reflejan del alma—los

afectos caros.—Campra amenizaba—la plaza tocando.—y estas peripecias—que os he relatado.—son únicamente—las que hubo este año.

Conque amigos, lectoras—y lectores cándilos—hasta que en la playa—pronto nos veamos.—cuando comencemos—á darnos los baños.

**Evitar males.**—Se hace indispensable de todo punto, que se adopten por quien corresponda las medidas necesarias, para que disminuya el número de perros vagabundos que con perjuicio de las pantorrillas de los transeuntes andan por esas calles desprovistos del bozal y con patente libre para hacer lo que les parzca.

**Todos dicen lo mismo.**—Ante un alcalde de un pueblo se verificó un juicio de faltas. Se quejaba una mujer de que su marido la maltrataba de obra. Compareció el marido, y contestó que era cierto pegaba á su mujer porque tenía mala lengua y que él quería quitarle ese vicio, que era contra los mandamientos.

—Muy bien hecho, dijo el alcalde; que le entreguen á este hombre sesenta reales del fondo de calamidades públicas, por perseguir bichos dañinos.

**Pobrecillo!**—El soldado á quien se amputó el brazo en el hospital de Santa María de Esgueva, falleció en uno de los últimos días de la semana pasada. Cuántas víctimas está produciendo la insensata lucha á que condena á la patria el obstinado absolutismo!

**Y el resultado?**—Una nueva expedición científica se elevó á los aires en París el 27 del pasado, en un globo preparado por la sociedad *El Aeronautic-Club*. Desapareció con dirección á Orleans ante la admiración de la embajada Birman, que presenciaron todos los preparativos.

**Serán carlistas.**—Segun dice un periódico valenciano, á la tipla señora Ortalani le han robado en la estación del ferro-carril un cofrecillo que contenía alhajas por valor de unos 40.000 reales.

**Lo apruebo.**—El ayuntamiento de Córdoba ha acordado colocar en la sala capitular un retrato del difunto escritor señor Ramirez Casas Deza, terminar su sepulcro y nombrar una comisión que publique sus obras escogidas, cuyo producto en venta será para su familia.

**Jarabe Pompaour de Fernandez.**

Remedio supremo contra la falta de fuerzas por vejez y por abusos. Frasco 20 rs.

**Cerveza campesina de Fernandez.**

Inmejorable para la debilidad de estómago, desfallecimiento, retortijones, decadencia, inapetencia, digestiones difíciles, flatos, histerismo, vómitos, vahídos, etc.

Botella 20 rs.

En Almería, Botica de Meca.

**Unguento y Píldoras Holloway.** Dispepsia, Desórdenes de la Digestion, Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiración son librados de toda obstrucción, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la acción del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornándose en la digestión en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

**Recomendamos á los interesados** lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc. del *Dr. Ch. Albert de Paris* Los dan gratis los depositarios del *Vino de sarzaparrilla y Bolos de Armenia*.

**Cuerpo nacional de ingenieros.**

Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta

dependencia en los términos y periodos expresados á continuacion.

Desde el 25 al 1.º de julio.

Demarcacion, núm. 6130, «San Antonio,» paraje labor de Clara, término de Oria, interesado D. Antonio Guerola, vecindad Madrid.

Id., núm. 6158, «Santa Bárbara,» paraje cerro alto, término de id., interesado D. Diego Millán, y ciudad Albox.

Id., núm. 6264, «Los Dolores,» paraje Merera, término de id., interesado D. Pedro Gris Verda, vecindad Tabernas.

Id., núm. 6549, «Las Fragatas,» paraje fuente de Urracal, término de id., interesado D. José Gomez Ruescas, vecindad Almería.

Id., núm. 6555, «Abancerraje,» paraje barranco de la Merera, término de id., interesado D. Felipe Porcel Gea, vecindad Oria.

Id., núm. 6877, «San Cayetano,» paraje umbria de la rambla del Pino blanco, término de id., interesado Don José Navarro Campoy, vecindad Puerto Lumbreras.

Id., núm. 6956, «Dos Soledades,» paraje Campillo, término de id., interesado D. Francisco Campana, vecindad Almería.

**BUQUES ENTRADOS.**

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer.

De Mayorca, laud Pepito patron Pablo Gimenez, en lastre.

De Argel, Vapor Ingles Goran Capitan Gatt, en lastre.

De Garrucha, laud Los tres, hermanos patron Agustiu Galiano con mineral.

**Despachados.**

Para Málaga, vapor Vargas, capitan Antonio Martinez con generos.

**Aidcallea = Arbitrios Municipales.**

Recaudacion del día de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	328	34
Id. del Puerto.	1131	47
Id. de la Vega.	78	98
Total.	1538	78

Almería 12 de Junio de 1874.—Barroeta.

**Santo del día.**

Sábado 13.—S. Antonio de Pádua.

Salte el sol á las 4:31 de la mañana.

Pónese á las 7:30 tarde.

Salte la luna á las 3:26 t.

Pónese á las 7:6 t.

**Efemérides.**

5611.—Descubrimiento de las manchas del Sol por el célebre Juan Fabricio.

**Registro civil.**

Inscripcion del día 11.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	4
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	3
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	3

**VENTA.**

Se hace de un armario en muy buen estado, un sillón de vuelta de nogal, una muestra para fonda con el nombre «Fonda del Leon» dos ventanas con reja de 8 palmos, una escalera de pié grande, un barril de 4 arrobas y varias cosas mas. En la fonda del Leon darán razon.

**GANGA.**

Se necesita una cocinera. En esta imprenta darán razon.

**SUBASTA.**

Se subastan 60 varas de labor de la lumbrera de la mina «La Colegiala,» sita en término de Nijar, paraje nombrado Umbria de Cambrono. Se verificará el día 24 del presente mes de doce á una de la tarde, en la casa del presidente D. Bernardo Morales, Plaza de Santo Domingo, núm. 8 donde estará de manifiesto el pliego de con-

diciones.—Almería 8 de Junio de 1874.—El Presidente, Bernardo Morales.

**OTRA.**

Se subastan doce varas de tranca-da de cabeza en la mina denominada VIRGEN DEL CARMEN, paraje cierto del Medio, barranco Cagueta, término de esta capital. Se verificará el día 24 del presente mes desde las doce á las dos de su tarde, en casa de Presidente que suscribe, calle de Mend. z, núm. 12, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 9 de Junio de 1874.—Enrique Cabeza.

**EL AGUILA**

**Camiseria Francesa de D. Ricardo La Casca.**

En este establecimiento que tan buena reputacion goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de manteleria en hilo y algodón desde la clase mas baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas tohallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa coleccion de telas de color para camisas, calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos días llegarán nuevas remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinidad de clases, gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquina, perfumeria, peines de marfil imperdibles, capillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estacion.

Tambien se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, segun tienen acreditado.

**A COMPRAR.**

**Es verdadera realizacion.**

Para caballeros.—Géneros de lana para la actual temporada.—Cortes de pantalón á 15, 18, 22, 26, 30, 35, 40, 44, 50, 55, 60, 65 y 70 rs.

Traje completo, á 42, 50 y 60 reales uno.—Me tons, á 12, 18, 22, 26, 28, 30 y 32 rs. vara.—Pañetes lisos y labrados á 25, 30, 34, 36 y 38, eales vara.—Tunias, cuadros novedad á 28, 32, 36 y 40 rs. vara.—Triscot, pié azul, lluvia seda á 28, 32, 36, 42, 48 y 50 rs. vara.—Elasticotines, sata-nes, castores á 40, 44, 48, 50, 55, 60 y 68 rs. vara.—Paños y patenes de todas clases y precios.

Nota.—Los precios que arriba se espresan están marcados en los cortes y clases con números, á fin de no equivocarse ni á niños de á 8 años.

No se rebaja nada de los precios anunciados.

Se hace el 5 por 100 de descuento comprando de 100 rs. en adelante.—Pañeria calle Espartero (antes Real número 3, junto á la confiteria Sevillana.

Francisco Rios y Hermano.

**Teatro Principal.**

Funcion para hoy Sábado 13 de Junio.

El drama en 3 actos en verso original de D. Juan Palon y Coll. titulada:

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.

Y la pieza en un acto, nominada:

Me conviene esta muger.

A las 8 y media.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea, Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invencon del Señor ANDRÉS Y FABIA,

mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que se deduce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede asegurarse á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta la distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día etc., etc., poseyendo además la propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renovada purga de «Citrato de magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que con un simple purgante y como remedio heróico para las enfermas de la les del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al caballo de San Martín. Madrid, Moreno Miguel Arenal 20. Barcelona, Padró, plaza Real. Murcia Sr. Cauales. Jaen, Sr. Ros de la Higuera. Cádiz Sr. Martos. Sevilla, Sr. Parra. Depósito en Almería Farmaciadel Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombre de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el costo por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, y que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como es la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace calorces años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72. Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nueva cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 198. En Almería, Gomez Talavera.

LA JOVEN

DE LAS TRES ENAGUAS.

Festiva novela del célebre Paul de Kocck dada á luz últimamente por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta preciosa novelita se recomienda por sí sola como todas las de su célebre autor el que á un lenguaje ameno, reúne una rica imaginación que produce esos tipos y esas cosas umbrales sociales tan exactas como descripciones en las grandes poblaciones.—Precios de cada uno 5 reales en provincias.

FRANCISCO RODRIGUEZ,

Agente de Comercio.—Comisiones. —Compra y venta de toda clase de mercancías.

Amberes.—Bélgica.—12 Rue de Paroissien.

ARCOS PARA BARRILES.

En el almacén de los Sres. Hijos de L. Mora, calle de Marín hay de venta arcos de estaño para barriles de uva.

AL PÚBLICO.

La Isla de Cuba.—Tabaquería

Los dueños de este establecimiento sito en la calle de Espartero (antes Real) desearos de corresponder á la buena aceptación que este público ha dispensado á este establecimiento, ofrece á sus favorecedores el abundante surtido de cigarrillos y picaduras, que se expresan á continuación:

Clases en cigarrillos.

Príncipes (la Caoba).—Cazadores.—Conchas.—Brebis á la conserva (la Caoba).—Brebis.—Cazadores flor fina.—Gencha-flor (Dulzura Cubana).—Brebis chicas, (Henry y Clay).—Concha (id. id.)—Brebilas (de Jener).—Julietas flor, (Nuevos tipos).—Londres, (Flor de Arte).—Londres, buenos, (Partagás).—Camelia, flor fina, (Protegida).—Concha regalia, (Dulzura cubana).—Trabucos, (la Caoba).—Regalia Británica.—Brebis imperiales.—Presidentes, de la caoba.—Regalia real.—Id. del Rey.—Id. de Corte.—Opera á la Crema.—Londres imperiales.—Conchas.—Media regalia, (Dos Cabañas).—Culibros, (Jener).—Brebis finas, (Arrigunaga).—Camelias.—Londres flor, (de San Juan y Martin).—Brebis, id. id.—Patriotas, id. id.

PICADURAS.—Picadura estre-flor, (Honradez.) caja de cedro.—Id. id., (Recorte.) de lata.—Id. id., en paquetes.—Id. canet, id. en latas.—Id. id. en paquetes.—Id. madrileña, id.—Id. extra-recorte, en latas.—Id. (La Campana.) en paquetes.

En paquetes de liados hay Canet, Honradez, Para Vd., Astrea y otras.

Además se encuentra un buen surtido de pipas, boquillas, fosforeras y petacas.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION.

de don Ramon Garcia Camacho

calle de Alava núm. 11, Almería

Encargada la direccion de todos los asuntos que al mismo se confien que necesite los conocimientos de intervencion de letrado, al conocido Doctor en derecho.

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Impulsado por mi constante anhelo de fomentar este centro general de negocios y contratacion, correspondiendo así á las simpatias y confianza que mi modesto nombre ha inspirado al comercio, á los mineros y al público en general, y cediendo á los ruegos repetidos que me han hecho algunas sociedades mineras y varios particulares á quienes represento en todos sus asuntos, además de las reformas que en él he introducido y que son ya conocidas, establezco tambien la siguiente.

Importantísima mejora.

Que se abra desde hoy una suscripcion á este centro general de negocios, la que podrán utilizar todos los particulares, las corporaciones y las sociedades de cualquier género.

Los derechos y ventajas que obtendrá todo suscriptor serán:

- 1.º Que se le resuelvan 3 consultas jurídicas firmadas por un letrado de conocido crédito, durante el año de dicha suscripcion.
2.º A que se le practiquen dos ensayos de minerales, comunicándole el resultado de ellos obtenido.
3.º Que se le publiquen en uno de los periódicos de esta Capital durante el expresado año, tres anuncios que no escudarán cada uno de 15 líneas, siempre que se remitan firmados por el suscriptor.
4.º A que se le sirva por este centro, incoando y siguiendo hasta su terminacion, un expediente de cualquier género que sea, que haya de tramitarse en las oficinas de esta Capital, sin exigirle por los trabajos y gestion que en el mismo inquiera, retribucion alguna.
5.º Todo suscriptor tiene derecho á exigir á este centro, que en su nombre instruya, active y termine, los demás expedientes y asuntos que tenga y pueda

tener en esta ciudad, de cualquier género que sean; pagando solamente por todos ellos, la mitad de los derechos de costumbre conocidos.

6.º Tambien se le contestará verbalmente á cuantas preguntas dirija á este centro, referentes á saber noticias y antecedentes de minas y fincas que le interesen dentro de la provincia.

7.º Dedicado este centro en procurar á prestamos capitales en efectivo á aquellos mineros que los soliciten con las garantías de sus minas, para con ellos emprender los trabajos de investigacion necesarios, serán preferidos en estos préstamos, los suscritores á los que no lo sean.

8.º Todo suscriptor tiene derecho á que por este centro se le gestione la compra ó venta de cualquier finca rústica ó urbana y la de registros completos y acciones de minas, así como tambien el que se le procuren préstamos en efectivo, toda vez que garantice el pago de los mismos convenientemente; abonando el medio por ciento del valor del contrato si este se lleva á efecto, por todos los trabajos prestados en dichas operaciones, anuncios etc., etc.; en lugar del dos por ciento que interesa á los que no sean suscritores por este género de servicios.

9.º No se admite suscripcion por menos tiempo de un año.

10.º El precio de la misma por el año expresado, apesar de las inmensas ventajas ofrecidas, será el de doscientos rs. pagados por trimestres adelantados.

Al concebir y poner en práctica el pensamiento que hoy llevo á cabo, no me ha movido á ello el lucro ni idea alguna de interés, como todo el que lea este anuncio comprenderá, al conocer los gastos que han de ocurrirme al realizar las grandes ventajas que ofrezco pues solamente las consultas de letrado, los ensayos de minerales y los anuncios que me comprometo á servir al suscriptor, valen mas de la cantidad que dejo prefijada; quedando en beneficio del mismo los demás servicios que garantizo practicar con el celo y puntualidad que acostumbro, é imprimiendo á la vez á todos los negocios que se me confien el caracter de legalidad y verdad que está casá practica en todos sus actos. Mi objeto principal es, impulsar por todos los medios el fomento de todo género de negocios, de la industria y de la contratacion en esta Provincia; y muy particularmente cuantos se refieren al ramo de minería tan abandonado hasta ahora; apesar de su incomparable y fabulosa riqueza. A esto conducen mis desvelos y afanes, y á procurar que todas las clases puedan ser partícipes de las ventajas que por mi mediacion y servicios han de obtenerse; y garantizo que será una verdad cuanto ofrezco, pues para ello cuento con todos género de recursos, los que me proporcionan la multitud de correspondientes que he adquirido en todos los pueblos de la provincia; y en los principales de España y del Extranjero, además del crédito que me dá el conocido nombre del letrado Sr. Garcia Blanes.

Creo que el público en general, sabrá apreciar los beneficios positivos y seguros que ofrezco y se aprovechará del llamamiento y oferta que hago á todo el que necesite ventilar asuntos y expedientes en esta Capital, y que vendrán á aumentar cada cual con su respetable nombre el número de suscritores con que ya cuento, muchos de ellos que habitan en esta repetida Ciudad.

Almería 25 de Mayo de 1874.—R. Garcia.

Enfermedad Secreta... CUI ALBERI... VINO DE ZARZAPARRILLA... BILIOS DE ARREMIA...

En Almería Gomez Talavera.